

Dec. No. 419-08 que nombra a los señores Anatalio Aquino Fulcar e Ing. César Fernández, Subadministrador del Instituto de Auxilios y Viviendas y Miembro del Consejo de Administración, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 419-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Anatalio Aquino Fulcar, queda designado Subadministrador del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, en sustitución del señor Luis M. Santana Cordero.

ARTÍCULO 2.- El Ing. César Fernández Florencio, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, en sustitución del señor Danilo Caminero.

ARTÍCULO 3.- Envíese al Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 420-08 que confirma al Director y Subdirectora del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 420-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Ricardo Guarionex García García, queda confirmado Director General del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

ARTÍCULO 2.- La Lic. Daysi Argentina Castillo Pimentel, queda confirmada Subdirectora del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

ARTÍCULO 3.- Envíese al Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 421-08 que nombra funcionarios en varias dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 421-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Mario Antonio Holguín Álvarez, queda confirmado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Rafael Tobías Crespo Pérez, queda confirmado Director General de Tránsito Terrestre.

ARTÍCULO 3.- El señor Rafael Abel, queda confirmado Subdirector General de Desarrollo Fronterizo, con asiento en Montecristi.